

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

ASGUARD 2020, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ASGUARD 2020, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASGUARD 2020, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social de la Sociedad es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d) de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo de la acción de la Sociedad.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de las entidades depositarias, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, cotejándolas con los registros de la Sociedad.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora de la Sociedad y los valores contabilizados por la Sociedad, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/05211

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17469)

20 de abril de 2023



CLASE 8.^a



008970053

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022



CLASE 8.ª



008970054

ÍNDICE

- Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Informe de Gestión 2022
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances
31 de diciembre



CLASE 8.ª



008970055

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2022	2021			2022	2021
ACTIVO CORRIENTE		3.553.978,59	4.269.900,91	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	8	3.547.690,94	4.257.220,78
Deudores	5	8.459,96	4.870,95	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas		3.547.690,94	4.257.220,78
Cartera de inversiones financieras	6	3.331.863,20	4.192.971,49	Capital		4.220.635,00	4.220.635,00
Cartera interior		162.394,46	441.582,50	Prima de emisión		31.856,56	33.694,85
Valores representativos de deuda		-	-	Reservas		46.699,11	-
Instrumentos de patrimonio		-	47.886,00	(Acciones propias)		(159.778,38)	(43.808,18)
Instituciones de Inversión Colectiva		162.394,46	393.696,50	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Resultado del ejercicio		(591.721,35)	46.699,11
Derivados		-	-	Otro patrimonio atribuido		-	-
Otros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Cartera exterior		3.161.937,84	3.742.492,64	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		1.194.730,15	1.295.302,01	Deudas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		1.967.207,69	2.379.197,38	Pasivos por impuesto diferido		6.287,65	12.680,13
Instituciones de Inversión Colectiva		-	67.993,25	PASIVO CORRIENTE		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Derivados		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Otros		-	-	Acreedores	9	6.287,65	12.680,13
Intereses de la cartera de inversión	6	7.530,90	8.896,35	Pasivos financieros		-	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-	Derivados		-	-
Periodificaciones		-	-	Periodificaciones		-	-
Tesorería	7	213.655,43	72.058,47	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		3.553.978,59	4.269.900,91
TOTAL ACTIVO		3.553.978,59	4.269.900,91				
CUENTAS DE ORDEN							
Cuentas de compromiso		-	-				
Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-				
Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-				
Otras cuentas de orden		21.778.832,39	21.101.838,29				
Valores cedidos en préstamo por la IIC		-	-				
Valores aportados como garantía por la IIC		-	-				
Valores recibidos en garantía por la IIC		-	-				
Capital nominal no suscrito ni en circulación	8	19.779.365,00	19.779.365,00				
Pérdidas fiscales a compensar	11	591.721,35	1.322.473,29				
Otros		1.407.746,04	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		21.778.832,39	21.101.838,29				



008970056

CLASE 8.ª

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Nota	Euros	
	2022	2021
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.	95,01	104,22
Otros gastos de explotación	(35.434,85)	(29.806,13)
Comisión de gestión	9 (22.676,54)	(16.470,90)
Comisión depositario	9 (2.643,14)	(1.572,67)
Otros	(10.115,17)	(11.762,56)
Excesos de provisiones	-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(35.339,84)	(29.701,91)
Ingresos financieros	55.785,45	22.499,61
Gastos financieros	(3.541,67)	(2.442,43)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(484.778,39)	93.976,95
Por operaciones de la cartera interior	(29.362,68)	(2.717,67)
Por operaciones de la cartera exterior	(455.666,40)	96.816,51
Por operaciones con derivados	250,69	(121,89)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(82,98)	(249,25)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(123.763,92)	(36.912,15)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(3.550,90)	2.129,34
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(120.997,32)	(39.041,49)
Resultados por operaciones con derivados	784,30	-
Otros	-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	(556.381,51)	76.872,73
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(591.721,35)	47.170,82
Impuesto sobre beneficios	11 -	(471,71)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	(591.721,35)	46.699,11



CLASE 8.ª



008970057

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

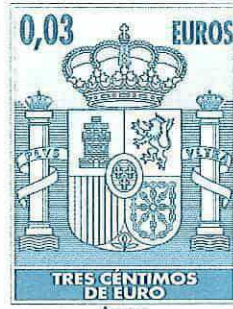
	Euros	
	2022	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(591.721,35)	46.699,11
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(591.721,35)	46.699,11

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros					
	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
A. SALDO al 19 de febrero de 2021 (fecha de constitución de la Sociedad)	2.400.000,00	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	46.699,11
II. Operaciones con accionistas	1.820.635,00	33.694,85	(43.808,18)	-	-	-
1. Aumentos de capital	1.820.635,00	33.740,50	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Operaciones con acciones propias (netas)	-	(45,65)	(43.808,18)	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2021	4.220.635,00	33.694,85	(43.808,18)	-	-	46.699,11
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(591.721,35)
II. Operaciones con accionistas	-	(1.838,29)	(115.970,20)	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Operaciones con acciones propias (netas)	-	(1.838,29)	(115.970,20)	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	46.699,11	-	(46.699,11)
Distribución del resultado ejercicio 2021	-	-	-	46.699,11	-	(46.699,11)
C. SALDO al 31 de diciembre de 2022	4.220.635,00	31.856,56	(159.778,38)	46.699,11	-	(591.721,35)



CLASE 8.ª



008970058

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

ASGUARD 2020, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en España el 19 de febrero de 2021 y su registro oficial en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se produjo el 28 de mayo de 2021. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, 4 - Zaragoza.

La normativa básica de la Sociedad se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Asimismo, la Sociedad está sujeta a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está inscrita con el número 4335 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión de la Sociedad se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital social mínimo desembolsado debe ser de 2.400.000,00 euros y el número de accionistas no podrá ser inferior a 100.
- El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.



CLASE 8.ª



008970059

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME MTF Equity.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. Los valores se encuentran depositados en Cecabank S.A., siendo dicha entidad la depositaria de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

Con fecha 28 de enero de 2022 se publicó un hecho relevante en CNMV referente al acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 29 de diciembre de 2021, de continuar con el objeto social de la Sociedad y, por tanto, no proceder a su disolución y liquidación (Nota 11).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.



CLASE 8.ª



008970060

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior comprendido entre el 19 de febrero de 2021 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2021. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior comprendido entre el 19 de febrero de 2021 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2021, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.



CLASE 8.ª



008970061

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

e) Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Resultado del ejercicio	(591.721,35)
A resultado de ejercicios anteriores	(591.721,35)

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad ha considerado que la gestión de la misma continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica de la Sociedad y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor teórico de las acciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor teórico, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.



CLASE 8.ª



008970062

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte la Sociedad, se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".



CLASE 8.ª



008970063

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera de la Sociedad se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Los activos y valores emitidos a descuento, adquiridos en firme o con pacto de retrocesión, se contabilizan por el efectivo realmente pagado. La diferencia entre este valor y el nominal o el precio de reventa se periodifica de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (b) anterior.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance “Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de Garantía” en el epígrafe de “Deudores”. Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por la Sociedad se registra en cuentas de orden, en la rúbrica “Valores aportados como garantía”.



CLASE 8.^a



008970064

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que la Sociedad aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.



CLASE 8.ª



008970065

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.



CLASE 8.ª



008970066

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) la Sociedad reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) la Sociedad reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

La Sociedad determinará y efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



008970067

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.



CLASE 8.ª



008970068

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Se consideran como partidas monetarias de la Sociedad la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance de la Sociedad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



CLASE 8.^a



008970069

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la Sociedad, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.



CLASE 8.ª



008970070

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor teórico de acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el "Patrimonio atribuido a accionistas", determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.



CLASE 8.ª



008970071

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Asimismo y a efectos de calcular el valor teórico de cada acción, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

I) Acciones propias

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas.

La Ley 35/2003, de 4 de noviembre, establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias entre el capital inicial y el capital estatutario máximo no estará sujeta a las limitaciones sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social y no obligan a la constitución de una reserva indisponible.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.



CLASE 8.ª



008970072

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

- a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad.
- b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto de la Sociedad deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.



CLASE 8.ª



008970073

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.
- Límite general a la inversión en derivados
- La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.
- Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.
- La exposición al riesgo frente a una misma contraparte asociada a los derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.
- Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.
- Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.
- A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.ª



008970074

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Sociedad.



CLASE 8.ª



008970075

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- Obligaciones frente a terceros

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

4.1.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión de la Sociedad incluidos, en aquellos de aplicación, los derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

4.1.2. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores de la Sociedad tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. La Sociedad invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos de la Sociedad puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.



CLASE 8.ª



008970076

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.1.4. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Sociedad mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.1.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera de la Sociedad que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Adicionalmente, la Sociedad debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio de la Sociedad y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

La Sociedad Gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez de la Sociedad, como pueden ser aquellos derivados del impacto del COVID-19 u otras crisis de relevancia para representar el impacto en el perfil de liquidez de la Sociedad.

4.1.6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La política de la Sociedad es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.



CLASE 8.^a



008970077

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Deudores por dividendos pendientes de liquidar	868,78	2.564,28
Administraciones Públicas deudoras	6.451,79	2.113,28
Otros deudores	1.139,39	193,39
	<u>8.459,96</u>	<u>4.870,95</u>

El detalle del capítulo de "Administraciones públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge el impuesto sobre beneficios a devolver devengado en el ejercicio, respectivamente.

El capítulo de "Otros deudores" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge, principalmente, el importe de las retenciones en origen por dividendos extranjeros pendientes de devolución.

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Cartera interior	162.394,46	441.582,50
Instrumentos de patrimonio	-	47.886,00
Instituciones de Inversión Colectiva	162.394,46	393.696,50
Cartera exterior	3.161.937,84	3.742.492,64
Valores representativos de deuda	1.194.730,15	1.295.302,01
Instrumentos de patrimonio	1.967.207,69	2.379.197,38
Instituciones de Inversión Colectiva	-	67.993,25
Intereses de la cartera de inversión	7.530,90	8.896,35
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-	-
	<u>3.331.863,20</u>	<u>4.192.971,49</u>



CLASE 8.ª



008970078

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores de la Sociedad son custodiados por Cecabank S.A. (que es la Entidad depositaria legal), excepto las participaciones de la cartera interior en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. que aparecen detalladas en los Anexos I y II adjuntos, que se encuentran depositadas en Ibercaja Banco, S.A., y las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva de la cartera exterior que aparecen detalladas en el Anexo II adjunto, que se encontraban depositadas en Allfunds Bank, S.A.; no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no mantiene en cartera inversiones consideradas dudosas, morosas o en litigio.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Cuenta en el Depositario (euros)	102.008,71	65.166,26
Cuenta en el Depositario (divisa)	10.775,40	6.033,54
Otras cuentas de tesorería (euros)	100.871,32	858,67
	<u>213.655,43</u>	<u>72.058,47</u>

Los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por la Sociedad.



CLASE 8.ª



008970079

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS

El detalle de las cuentas que componen el epígrafe “Patrimonio atribuido a Accionistas” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Capital	4.220.635,00	4.220.635,00
Prima de emisión	31.856,56	33.694,85
Reservas	46.699,11	-
(Acciones propias)	(159.778,38)	(43.808,18)
Resultado del ejercicio	(591.721,35)	46.699,11
	<u>3.547.690,94</u>	<u>4.257.220,78</u>

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital de la Sociedad está representado por 4.220.635 acciones ordinarias nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una, respectivamente, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y cotizan en BME MTF Equity.

Durante el ejercicio 2021 se emitieron 1.820.635 nuevas acciones de 1,00 euros de valor nominal, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social mínimo y máximo es de 2.400.000,00 y 24.000.000,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital no suscrito ni en circulación asciende a 19.779.365,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor teórico de cada acción asciende a 0,88 euros (1,02 euros al 31 de diciembre de 2021) como resultado de dividir el patrimonio atribuido a accionistas entre el número de acciones en circulación a esa fecha, que asciende a 4.046.071 acciones (31 de diciembre de 2021: 4.177.433 acciones).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el número de accionistas era de 162 y 175, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.



CLASE 8.ª



008970080

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el número de accionistas que poseen una participación individual significativa, superior al 20% es de 1, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva:

	Porcentaje de participación	
	2022	2021
Vigalmon, S.L.	64,21%	62,19%

b) Reservas

Dentro del epígrafe de reservas, se encuentra registrada la reserva legal que asciende, al 31 de diciembre de 2022, a 46.699,11 euros. Al 31 de diciembre de 2021 la reserva legal no se encontraba constituida.

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Acreedores por compra de acciones propias pendientes de liquidar	-	5.105,78
Administraciones Públicas acreedoras	8,02	-
Otros	6.279,63	7.574,35
Total Acreedores	6.287,65	12.680,13

Los saldos acreedores por compra de acciones propias al 31 de diciembre de 2021 fueron liquidados en los primeros días del mes de enero de 2022.

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2022 recoge el importe de las retenciones por IRPF practicadas a profesionales independientes pendientes de pago.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría, así como los gastos de auditoría, pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Ibercaja Gestión, SGIC, S.A. Por este servicio la Sociedad periodifica diariamente, desde el 28 de mayo de 2021, una comisión de gestión fija de 0,65% anual sobre el valor patrimonial, más un 4% sobre los resultados positivos de la Sociedad, si aplica.



CLASE 8.ª



008970081

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Igualmente la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depositaria, desde el 28 de mayo de 2021, del 0,07% anual calculada diariamente sobre el patrimonio de la Sociedad.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no mantenía posiciones abiertas en instrumentos derivados.

11. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

Con fecha 1 de enero de 2022 entró en vigor la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que modifica la letra a) del apartado 4 del artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, estableciéndose que, a los efectos de mantener la aplicación del tipo de gravamen del 1% en las sociedades de inversión de capital variable, la determinación del número mínimo de 100 accionistas a la que se refiere el artículo 9.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC, se realizará computando exclusivamente aquellos que sean titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.

Adicionalmente, la nueva Disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, prevé que las sociedades de inversión de capital variable, podrán seguir aplicando el régimen tributario del 1%, con las condiciones anteriores a la reforma expuesta en el párrafo anterior, siempre que durante el ejercicio 2022 adopten válidamente el acuerdo de disolución con liquidación, y realicen con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación.

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 29 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó el acuerdo de continuar con el objeto social de la Sociedad y, por tanto, no proceder a su disolución y liquidación. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad cumple el criterio establecido por la Ley 11/2021, de 9 de julio.



CLASE 8.ª



008970082

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios cerrados tras su constitución en 2021. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos.

Conforme a la declaración del Impuesto de Sociedades presentada para el ejercicio 2021, y al cálculo estimado para 2022, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2022	591.721,35
	<u>591.721,35</u>

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta de la Sociedad operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el Depositario.



CLASE 8.^a



008970083

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

13. INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 227, 228, 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. OTRA INFORMACIÓN

- Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 han ascendido a 2 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.



CLASE 8.ª



008970084

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2022 y 2021 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

16. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



008970085

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Anexo I
Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2022

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0147052007	PARTICIPACIONES RF SOSTENIBLE	162.394,46
Total Cartera Interior - Instituciones de inversión colectiva			162.394,46
EUR	XS2482936247	BONO R.W.E AG 2,13 2026-05-24	94.492,76
EUR	XS2366741770	BONO LEASYS SPA 1,04 2024-07-22	93.348,85
EUR	XS2384734542	BONO NIB CAPITAL BANK NV 0,25 2026-09-09	82.959,33
EUR	FR0014004UE6	BONO VALEO 1,00 2028-08-03	77.078,76
EUR	XS2344772426	BONO HAMMERSON IRELAND 1,75 2027-06-03	78.292,69
EUR	XS2338564870	BONO ZF FINANCE 2,00 2027-05-06	82.348,83
EUR	BE6327721237	BONO VGP NV 1,50 2029-04-08	65.686,44
EUR	XS2327414061	BONO CANARY WHARF GROUP 1,75 2026-04-07	76.971,55
EUR	XS2306621934	BONO LANDSBANKINN HF 0,38 2025-05-23	85.737,44
EUR	XS2241825111	BONO GLOBAL SWITCH FINAN 1,38 2030-10-07	84.719,73
EUR	XS2265521620	BONO AEROPORTI DI ROMA 1,63 2029-02-02	82.637,74
EUR	XS2247623643	BONO GETLINK SE 3,50 2025-10-30	98.967,67
EUR	XS2089368596	BONO INTESA SANPAOLO 0,75 2024-12-04	94.384,57
EUR	XS2081491727	BONO FCC MEDIO AMBIENTE 0,82 2023-12-04	97.103,79
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			1.194.730,15
EUR	FR0012757854	ACCIONES SPIE SA	70.644,00
EUR	NL0012169213	ACCIONES QIAGEN NV	77.566,50
EUR	FR0000044448	ACCIONES NEXANS SA	29.557,50
EUR	FR0011981968	ACCIONES WORLDLINE SA	34.703,50
EUR	IE0004906560	ACCIONES KERRY GROUP PLC	47.174,40
EUR	BE0003739530	ACCIONES UCB SA	78.709,20
EUR	IT0004176001	ACCIONES PRYSMIAN SPA	69.320,00
EUR	DE0006599905	ACCIONES MERCK KGAA	57.888,00
EUR	DE0006231004	ACCIONES INFINEON TECHNOLOG.	31.273,00
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI SA	26.952,00
EUR	FR0013176526	ACCIONES VALEO	36.740,00
EUR	FI0009000681	ACCIONES NOKIA OYJ	56.251,00
USD	US6907421019	ACCIONES OWENS CORNING	67.730,03
USD	US0010841023	ACCIONES AGCO CORPORATION	77.733,77
USD	US9222801022	ACCIONES VARONIS SYSTEMS	44.726,76
USD	US8962391004	ACCIONES TRIMBLE INC	28.338,16
USD	US83417M1045	ACCIONES SOLAREDGE TECHNO	63.507,52
USD	US92826C8394	ACCIONES VISA INC	50.460,16
USD	US98419M1009	ACCIONES XYLEM	61.972,91
USD	US79466L3024	ACCIONES SALESFORCE	40.253,85
USD	US02079K3059	ACCIONES ALPHABET INC	32.967,77
USD	US0997241064	ACCIONES BORGWARNER INC	48.879,03
USD	US67066G1040	ACCIONES NVIDIA CORP	54.606,26
USD	US6687711084	ACCIONES GEN DIGITAL	50.046,71
USD	US1717793095	ACCIONES CIENA	50.003,74
USD	US5951121038	ACCIONES MICRON TECHNOLOGY	38.751,42
USD	US8740391003	ACCIONES TAIWAN SEMICONDUCTOR	43.142,27
USD	US0382221051	ACCIONES APPLIED MATERIALS	34.567,40
USD	US40412C1018	ACCIONES HCA HEALTHCARE	32.278,60
USD	US1255231003	ACCIONES CIGNA	61.903,78
USD	US58933Y1055	ACCIONES MERCK & CO INC	78.768,80
USD	US5949181045	ACCIONES MICROSOFT	89.610,46
GBP	GB0009223206	ACCIONES SMITH & NEPHEW	51.352,40
HKD	KYG9829N1025	ACCIONES XINYI SOLAR HOLDINGS	29.133,65
DKK	DK0060448595	ACCIONES COLOPLAST	68.795,98
CHF	CH0025751329	ACCIONES LOGITECH INTERNAT	51.954,07
CHF	CH0012005267	ACCIONES NOVARTIS	98.943,09
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			1.967.207,69



CLASE 8.ª



008970086

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Anexo II
Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA	47.886,00
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			47.886,00
EUR	ES0147052007	PARTICIPACIONES RF SOSTENIBLE	393.696,50
Total Cartera Interior - Instituciones de inversión colectiva			393.696,50
EUR	FR0014004UE6	BONO VALEO 1,00 2028-08-03	97.825,36
EUR	XS2342250227	BONO CYRUSONE EUROPE 1,13 2028-05-26	100.438,87
EUR	XS2344772426	BONO HAMMERSON IRELAND 1,75 2027-06-03	98.458,71
EUR	XS2338564870	BONO ZF FINANCE 2,00 2027-05-06	100.264,98
EUR	BE6327721237	BONO VGP NV 1,50 2029-04-08	97.845,50
EUR	XS2327414061	BONO CANARY WHARF GROUP 1,75 2026-04-07	101.104,24
EUR	XS2306621934	BONO LANDSBANKINN HF 0,38 2025-05-23	99.368,63
EUR	XS2280835260	BONO DIGITAL INTREPID 0,63 2031-07-15	94.500,44
EUR	XS2288109676	BONO TELECOM ITALIA SPA 1,63 2029-01-18	91.958,72
EUR	XS2241825111	BONO GLOBAL SWITCH FINAN 1,38 2030-10-07	99.848,21
EUR	XS2265521620	BONO AEROPORTI DI ROMA 1,62 2029-02-02	103.428,99
EUR	XS2247623643	BONO GETLINK SE 3,50 2025-10-30	103.735,31
EUR	XS2201857534	BONO ASSICURAZIONI GENERA 2,43 2031-07-14	106.524,05
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			1.295.302,01
EUR	FR0012757854	ACCIONES SPIE SA	65.888,00
EUR	NL0012169213	ACCIONES QIAGEN NV	71.035,50
EUR	FR0000044448	ACCIONES NEXANS SA	30.047,50
EUR	FR0011981968	ACCIONES WORLDLINE SA	46.559,50
EUR	IE0004906560	ACCIONES KERRY GROUP PLC	63.420,00
EUR	BE0003739530	ACCIONES UCB SA	58.203,00
EUR	IT0004176001	ACCIONES PRYSMIAN SPA	66.220,00
EUR	DE000WCH8881	ACCIONES WACKER CHEMIE AG	39.480,00
EUR	FR0010220475	ACCIONES ALSTOM	40.866,98
EUR	DE0006231004	ACCIONES INFINEON TECHNOLOG.	52.988,00
EUR	NL0000226223	ACCIONES STMICROELECTRONICS N	56.381,00
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI SA	68.206,60
EUR	FR0013176526	ACCIONES VALEO	58.476,00
EUR	FI0009000681	ACCIONES NOKIA OYJ	72.462,00
USD	US6907421019	ACCIONES OWENS CORNING	67.656,11
USD	US0010841023	ACCIONES AGCO CORPORATION	61.224,27
USD	US14448C1045	ACCIONES CARRIER GLOBAL CORP	31.007,92
USD	US9222801022	ACCIONES VARONIS SYSTEMS	60.063,32
USD	US8962391004	ACCIONES TRIMBLE INC	46.010,55
USD	US83417M1045	ACCIONES SOLAREEDGE TECHNO	59.223,22
USD	US79466L3024	ACCIONES SALESFORCE.COM	52.524,67
USD	US0997241064	ACCIONES BORGWARNER INC	51.531,22
USD	US67066G1040	ACCIONES NVIDIA CORP	64.667,99
USD	US1717793095	ACCIONES CIENA	71.080,47
USD	US5951121038	ACCIONES MICRON TECHNOLOGY	81.926,12
USD	US8740391003	ACCIONES TAIWAN SEMICONDUCTOR	65.604,40
USD	US7475251036	ACCIONES QUALCOMM	90.067,90
USD	US1255231003	ACCIONES CIGNA	70.686,46
USD	US1773761002	ACCIONES CITRIX	59.898,68
USD	US58933Y1055	ACCIONES MERCK & CO INC	60.664,91
USD	US2546871060	ACCIONES WALT DISNEY CO	68.113,46
USD	US5949181045	ACCIONES MICROSOFT	70.991,03
HKD	KYG3777B1032	ACCIONES GEELY UTOMOBILE	60.417,30



CLASE 8.^a



008970087

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Anexo II

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
HKD	KYG9829N1025	ACCIONES XINYI SOLAR HOLDINGS	41.998,25
HKD	KYG875721634	ACCIONES TENCENT HOLDINGS	60.639,23
GBP	GB00B1ZBKY84	ACCIONES MONEYSUPERMARKET	42.418,98
GBP	GB0009223206	ACCIONES SMITH & NEPHEW	63.120,84
CHF	CH0025751329	ACCIONES LOGITECH INTERNAT	66.694,94
CHF	CH0012005267	ACCIONES NOVARTIS	59.584,75
JPY	JP3435000009	ACCIONES SONY GROUP	61.146,31
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			2.379.197,38
EUR	LU0255975830	PARTICIPACIONES PCTET JAPANESE EQ	38.970,05
EUR	BE0948502365	PARTICIPACIONES DPAM INV B EQ	29.023,20
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			67.993,25



CLASE 8.^a



008970088

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



008970089

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión
Ejercicio 2022

Análisis entorno económico y evolución del negocio

Comenzamos el año sorprendidos por las altas tasas de inflación derivadas de varios factores acontecidos durante 2021: las fuertes presiones por el exceso de demanda de bienes duraderos, la fuerte subida del precio de las materias primas, la escasez de mano de obra especializada en algunas industrias, los problemas asociados a las disrupciones en las cadenas de producción, todos efectos colaterales de la propia pandemia. El año 2022 será recordado como el año dónde la inflación y un ritmo de crecimiento más lento, junto a unos Bancos Centrales desplegando su vertiente más dura, nos llevaron a la estanflación por vez primera desde los años 70.

En el aspecto político, toda la atención se centró en la invasión de Ucrania por parte de Rusia. El estallido de la guerra supuso un shock en la oferta de materias primas, creando disrupciones en los patrones de importaciones y exportaciones a nivel global con su consecuente impacto en la inflación. En otro orden de magnitud destacaron eventos como la caída del gobierno italiano de Mario Draghi que se tradujo en la victoria del líder de la derecha Meloni. En Reino Unido, tras la dimisión de Boris Johnson, el anuncio por parte del gobierno de Liz Truss de un plan fiscal sin presupuesto supuso un movimiento desmesurado en las yields de los gilts en octubre. Prácticamente de forma simultánea tuvieron lugar las elecciones en Brasil, donde, entre mucha polémica, Da Silva venció a Bolsonaro. Por último, las elecciones midterm en Estados Unidos se saldaron con las dos cámaras divididas: Senado demócrata y Cámara de Representantes republicana. Este cambio teóricamente hará más difícil la legislación del país americano.

El sentimiento de fuerte aversión al riesgo predominante a lo largo del año ha derivado en importantes pérdidas en la mayoría de los activos financieros cotizados; especialmente relevantes las caídas en renta fija. En cuanto al mercado de renta variable, los principales índices bursátiles han descrito una clara tendencia bajista, con varios intensos rebotes, el último el iniciado en octubre, pero perdiendo mucha intensidad en las últimas semanas del año. Desde el punto de vista de ciclo económico, vemos como a lo largo del año nos hemos ido moviendo inevitablemente hacia una fase de ralentización económica en las principales economías desarrolladas, mientras China se sitúa desde hace meses en una fase muy contractiva aunque con la esperanza de la reapertura tras el levantamiento de la política cero-Covid.

Situación de la Sociedad

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha obtenido, una vez ya deducidos sus gastos, una rentabilidad simple del -13,96%. El patrimonio de la Sociedad a fecha ascendía a 3.548 miles de euros, registrando una variación en el período de -709 miles de euros, con un número total de 162 accionistas.

La Sociedad se encuentra invertida un 55,45% en renta variable (55,45% en inversión directa), un 33,68% en renta fija, un 4,58% en IICs gestionadas por Ibercaja Gestión y un 6,03% en liquidez.



CLASE 8.ª



008970090

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión
Ejercicio 2022

Durante el periodo, hemos intentado mantener una cartera diversificada y bien equilibrada entre compañías defensivas y cíclicas, siguiendo muy de cerca los valores, tomando beneficios en aquellos que ya habían alcanzado nuestro precio objetivo y abriendo posición en los que considerábamos que ofrecían potencial de revalorización. Con todo, hemos subido el peso en eléctricas y sanidad, y lo hemos bajado en tecnología y servicios de comunicación.

Evolución previsible de la Sociedad

2023 será el año durante el cual la economía real finalmente se encaminará hacia una recesión suave, mientras las condiciones monetarias gradualmente dejarán de ser tan restrictivas. Varios son los argumentos que respaldan nuestra tesis:

1. Año de daño profundo al crecimiento económico.

Es una realidad ya muy constatada que los fundamentales no van a aguantar mientras las condiciones financieras sigan tan restrictivas y la política monetaria gire incluso hacia un tono más restrictivo. La gran incógnita sigue siendo cuánto daño efectúa una política monetaria restrictiva, pero según nuestras estimaciones vemos que, por cada 100 pb de subida, se suele producir una caída del PIB anual de la misma cuantía. En este sentido, se encuentran las estimaciones de consenso para el crecimiento del PIB global para el próximo año que se sitúan en el 2,1%, siendo el crecimiento global esperado más bajo desde 1993 (ex pandemia y la gran crisis financiera), y muy lejos de la tendencia de crecimiento a largo plazo que suele estar en el entorno de un 3,5%.

Además, un punto a considerar es que con 13 de las 32 grandes economías contrayéndose al menos en el 2º semestre, 2023 será un año en el que las economías desarrolladas entrarán en recesión, mientras el mundo emergente comenzará a recuperarse modestamente. Mirando hacia la economía norteamericana, barómetro de la principal economía mundial, uno de los principales motores del crecimiento como es el consumo privado va a seguir muy débil y todavía con rotación del gasto de bienes hacia servicios. Los consumidores están exhaustos después del exceso de ahorro post-Covid y por vez primera tienen un efecto riqueza negativo en todos los activos: renta variable, renta fija, vivienda, inversión alternativa, criptodivisas. Además, otro dato relevante es ver cómo ese ahorro acumulado en la era Covid ha desaparecido, e incluso se encuentra en niveles cercanos a mínimos históricos en relación con la renta disponible, por lo que está desapareciendo uno de los soportes básicos del consumo del año 2022. Asimismo, mientras la economía entre en una recesión suave, el mercado laboral empezará a contraerse, por lo que podríamos ver incrementos en la tasa de paro hasta niveles superiores al 5% (desde el 3,7% actual).

Por el contrario, mirando hacia China, vemos una ligera recuperación impulsada por el consumo privado, más centrada hacia el segundo semestre del 2023, cuando la economía se espera reabra por las políticas cero Covid. El consenso de mercado espera crecimientos en el entorno del 5%. Asimismo, es la economía que mayores estímulos tanto monetarios como fiscales está administrando por lo que, una economía que ya antes entró en recesión será una de las primeras en entrar hacia esa fase de recuperación.



CLASE 8.ª



008970091

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión
Ejercicio 2022

Por último, por lo que respecta a la Zona Euro el poder de compra de los consumidores está muy erosionado, junto a una débil inversión nos hace presagiar que la recesión por tanto es inevitable. Así el crecimiento consensado esperado para 2023 es de un -0,1%. La fuerte restricción monetaria, el crecimiento negativo de los salarios reales, junto a la debilidad energética, nos hace aún más vulnerables. La caída de la inflación sería el único punto que nos podría ayudar. Otro tema importante para tener en cuenta es el relativo a la situación financiera de las economías. La pandemia ha empujado a un salto importante en el volumen de deuda. Las economías desarrolladas tienen un volumen de deuda 14 puntos superior al volumen que tenían en 2019, y casi 40 puntos por encima de lo que poseían en la anterior crisis financiera.

2. El Año de la relajación de la inflación.

La inflación ha sido la principal preocupación de los mercados en 2022, pero pensamos que la narrativa que vamos a ir viviendo a lo largo del 2023 será la de la “desinflación”. Debemos tener en cuenta:

- El pico inflación ya se ha alcanzado en las principales economías en el 4 trimestre.
- La estabilidad del precio petróleo y la mejora en la oferta de comida ayudará a estabilizar la inflación.
- Siempre y cuando los precios de las materias primas se mantengan planos, los efectos base provocarán una disminución de la tasa de inflación en torno a 300 pb en términos generales y un poco menos de 200 pb en términos de inflación subyacente.
- La inflación subyacente nos preocupa más, no obstante, la propia caída de la demanda y la mejora de las cadenas de suministro tenderá a aliviar las presiones de precios.
 - Los precios de los servicios, muy ligados a las condiciones internas de demanda.
 - No obstante, hay puntos en los cuales ya empezamos a ver cierta relajación: como las rentas de alquileres, dónde se está produciendo un aumento en las tasas de vacantes, y, por otra parte, los precios de los coches, viendo ya dinámicas de caídas entre un 5-10% para el próximo año, tal y como anticipa la caída de precios de coches de segunda mano.

3. Relajación de las condiciones financieras.

Tras los últimos mensajes restrictivos tanto por parte de la Reserva Federal, como especialmente del Banco Central Europeo, el mercado está esperando tipos de llegada terminal en el entorno del 5% para la FED y del 3,5% para el BCE. Pero la cuestión clave, es cuándo se producirá el “pivot” por parte de los Bancos Centrales, es decir, cuándo será el momento a partir del cual empezarán a revertir sus políticas restrictivas.



CLASE 8.^a



008970092

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión
Ejercicio 2022

La desinflación, más un incremento de la tasa de paro y una caída del sentimiento corporativo, debería ser suficiente para que la FED comenzara el "pivot". El mercado está viendo un tipo terminal de la FED del 5% lo que nos parece apropiado ya que el tipo real Fed debería estar entre el 1,5-2% al final del ciclo alcista.

El mercado espera que el BCE continuará subiendo tipos en respuesta a un IPC más persistente, pero en mayo parará de subir tipos. A pesar de la recesión, mantendrá los tipos todo el año, esperando a que la inflación caiga, y no será hasta después de que el IPC haya bajado considerablemente, cuando la autoridad monetaria europea empezará a disminuir tipos hasta la zona del 2%.

4. Fuerte contracción de los beneficios empresariales.

En la actualidad el mercado no está descontando que la fuerte subida en tipos reales junto al fuerte deterioro económico nos lleve a una caída inevitable en los beneficios empresariales. El consenso de mercado sigue descontando un crecimiento para el 2023 en los beneficios del Stoxx 600 europeo del 2,6% y del 6,7% para las compañías del S&P 500, lo que es bastante "irreal" desde nuestro punto de vista y, por tanto, va a llevar de forma irremediable a una revisión a la baja en la estimación de los beneficios empresariales. Nuestras previsiones en un escenario central, basadas en nuestros modelos internos, estiman caídas en beneficios entre 8-10% en ambos mercados.

No obstante, 2023 no va a ser un año nada fácil de gestionar debido a las múltiples incertidumbres abiertas. Por eso aspiramos a ofrecer una estrategia capaz de adaptarse al cambio y las nuevas oportunidades que vayan surgiendo de manera que permita a la SICAV ASGUARD 2020 alcanzar una rentabilidad positiva en el ejercicio.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdos a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión nacional del Mercado de Valores.

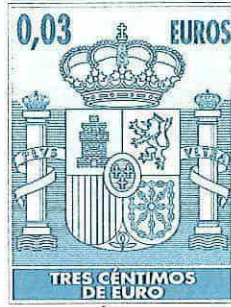
Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2022 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2022, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de la información medioambiental.



CLASE 8.ª



008970093

ASGUARD 2020,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión
Ejercicio 2022

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones Propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de IIC, y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2022.

Acontecimientos posteriores al cierre de 31 de diciembre de 2022

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros

La Sociedad promueve características medioambientales y sociales con arreglo al Art. 8 del Reglamento de Divulgación (Reglamento (UE) 2019/2088).

Para un mayor análisis, ver la información detallada a continuación en el anexo adjunto a este informe de gestión.